

INTERSEXUALIDADES

ENTENDER LOS CUERPOS MÁS ALLÁ DE LOS PATRONES SOCIALES BINARIOS

¿Qué son las intersexualidades?

Utilizamos el término intersexualidades (en plural) para nombrar a un abanico muy amplio de variaciones corporales –posibles y naturales– que subvierten las normas establecidas por el esquema binario. Las personas intersex nacemos con una anatomía reproductiva o sexual –genitales, gónadas, niveles hormonales, o cromosomas– que no encajaría en las definiciones típicas de cuerpos masculinos o femeninos. Algunas de esas características sexuales, normalmente cuando hablamos de genitales, son visibles cuando nace una criatura, mientras que otras no se descubren hasta la pubertad, o incluso más adelante. De hecho, en algunos casos los rasgos no suelen ser visibles en la apariencia externa (el fenotipo). De ahí que desde los activismos hagamos hincapié en reivindicar la pluralidad de cuerpos y de variaciones posibles dentro de este término paraguas.

Asimismo, hace ya dos décadas que **Mauro Cabral** –activista por la visibilidad intersex argentino– trataba de aproximarnos al concepto de intersexualidad desde su experiencia encarnada:

Si nos acercamos a sus sentidos posibles, nos encontramos con un concepto relativamente nuevo, ciertamente despojado del estigma de sus sinónimos aproximados; una designación casi sin historia, puesta a nombrar asépticamente una cierta disposición fantástica de los cuerpos, anclada a la vez en la imaginación atormentada y la mitología; una reescritura en clave políticamente correcta de las conjugaciones múltiples del hermafroditismo victoriano, una colección de alteraciones diversas de los genitales de orígenes diversos, que se hace presente en la marcha de uno cada dos mil nacimientos; una señal para



ILGA conference 2018 Intersex Awareness Day group

la rapidez imprescindible y al parecer inapelable de la intervención quirúrgica y hormonal sobre los cuerpos de recién nacidos; una remisión obligatoria a las teorías de John Money y a su aplicación en la historia de la medicina y de la vida de las gentes, el modelo que desde la psiquiatría, la urología pediátrica, la endocrinología y la cirugía ha normalizado durante décadas, y

normaliza, los genitales “indescifrables” de las personas intersexuales; el movimiento político organizado de esas mismas personas, quienes abiertamente desafiamos la normalización compulsiva de nuestra identidad y la necesidad de volverla literal sobre nuestros cuerpos, volviendo a un reclamo ético desposeído por casi todos en casi todas partes, y que sin embargo hoy, otra vez, en este lugar, quiere hacerse oír: el respeto fundamental por nuestra autonomía (Cabral, 2003: 118-119).

A su vez, como defiende **M** –activista francesa del **Collectif Intersexes et Allié.e.s** y protagonista del documental intersex *No box for me* (2018)–: *ser intersex también supone haber conocido –vivido– una negación social, tener un cuerpo que ha sido rechazado a nivel social por una definición clínica. Esto implica un abanico de negaciones sociales de la diversidad, desde la ausencia total de representaciones culturales hasta los tratamientos clínicos impuestos. Mi cuerpo no existe dentro de ese sistema binario. Por eso es político, porque habla de esas experiencias sociales a raíz de que nuestros cuerpos han sido rechazados.*

Desde el Estado Español, la activista intersex **Ana Belén Francia** nos invita a reflexionar sobre este concepto y a pensarlo como una oportunidad para seguir ampliando nuestra mirada hacia la pluralidad de corporalidades y el respeto a la diversidad: *las intersexualidades son colores. Dejar de ver el mundo en blanco o negro para abrir los ojos a la realidad de la diversidad de la naturaleza. Son conocimiento de la sexualidad, de nuestros cuerpos. Son liberación, apertura, reconocimiento, verdad, encuentro y abrazos entre las que siempre nos hemos considerado bichas raras; para dejar de serlo, para sentirnos orgullosas de serlo. Las intersexualidades son revolución.*

A su vez, cuando hablamos de intersexualidades **nos referimos a variaciones en las anatomías sexuales y no a una identidad de género**. Como nos recuerda la activista y actriz intersex, **Laura Vila Kremer**, *“independientemente de las características sexuales que tengamos cada persona nos podemos identificar con una identidad de género diferente y vivir diversas orientaciones del deseo sexual, que en ningún caso son excluyentes, sino flexibles y comunicantes. Al mismo tiempo, aunque las intersexualidades definen nuestras anatomías y, a priori, no nuestro género –aunque las intervenciones médicas y sociales insistan en lo contrario–, es cierto que también pueden ayudar a identificarnos, a aliarnos para luchar contra las violencias, y a complejizar y embellecer el género, históricamente binario y marcado por el patrón cisheteronormativo. Esto es, el sexo, así como el género y el deseo, son hermosamente complejos y fluidos”*.

Por otro lado, para acercarnos a este concepto desde los discursos y el punto de vista biomédico, la investigadora en intersexualidades **Nuria Gregori**, siguiendo a **Audí Parera** (2002) dirá: *la biomedicina ha distinguido clásicamente tres etapas: el sexo genético –células 46XX o 46XY, el sexo gonadal –ovarios/testículos–, y el sexo genital –vagina/vulva/pene/próstata– que quedan determinados en el período fetal. Durante la infancia, pero sobre todo en la pubertad y en el adulto, hay que añadir el sexo fenotípico –caracteres sexuales secundarios o apariencia externa corporal–, el psicosexual y el sexo social. Así, en este proceso intervendrán multitud de factores, enzimas, y hormonas, que serán el resultado de continuas reacciones químicas que definan sexualmente el nuevo ser.*

Como expone Gregori, la forma en que la biomedicina explica este proceso nos remite a un delicado mecanismo de extremada complejidad en el cual cualquier fallo, →

INTERSEXUALIDADES.

→ por mínimo que sea, puede romper la cadena *normal* de formación de un supuesto dimorfismo sexual en humanos y aparecer las intersexualidades. Que, como vemos, no son más que variaciones en las características sexuales de las personas que no encajan y, por tanto, subvierten los patrones sociales binarios.

Este pensamiento predominante tiene su raíz en el siglo XIX con el nacimiento de la diferencia sexual. Tal y como explican algunas teóricas sobre el sistema sexo-género y los cuerpos sexuados, como **Anne Fausto-Sterling** o **Judith Butler**, a partir de este siglo se establece que lo normal reside en nacer como hombre o como mujer con unas características muy concretas: hombre (escroto, pene, testículos, hormonas masculinas, cromosomas XY) o mujer (clítoris, labios, vagina, útero, trompas, hormonas femeninas o estrógenos, cromosomas XX) biológicamente predeterminados por el dimorfismo y la monosexualidad y socialmente manifestados en esa masculinidad y feminidad, para orientar el aspecto afectivo-sexual hacia personas del sexo contrario (2006).

Por lo tanto, **para encajar en la normatividad es necesario que exista una coherencia entre género, sexo y deseo**. Cuando no existe esa coherencia a nivel corporal o hay una falta de concordancia entre estas categorías, estas personas según la biomedicina pasarían a formar parte del grupo de las *anomalías o desórdenes del desarrollo sexual*. Como observamos, se dan por hecho estereotipos sociales que hacen inevitable la puesta en marcha de un conjunto de mecanismos clínicos que acaban corrigiendo por estética, y no por salud, cuerpos sanos y naturales para adaptarlos a lo estándar y mayoritariamente aceptado a nivel social. Teniendo esto en cuenta, sería interesante reflexionar sobre si es el cuerpo el que genera dudas o una percepción social

basada en esquemas rígidos y dualistas de género que podemos deconstruir y repensar. Es precisamente esta idea la que desestabilizaría una estructura social basada en una diferencia sexual muy estricta y bajo la que se crean la mayoría de discriminaciones contra las personas intersex.

Comienzos del activismo intersex internacional

El inicio del activismo político intersex tuvo lugar en Estados Unidos, en el año 1993, con la creación de la **ISNA** (*Intersex Society of North America*). Su fundadora fue la activista **Cheryl Chase** quien, hasta entonces, no imaginaba que pudieran existir en el mundo más personas que hubiesen vivido experiencias similares a la suya. En aquellos momentos, un grupo reducido de personas consiguieron encender la mecha y, a través de diferentes vías, comenzaron un movimiento que llega hasta nuestros días y que unificó por primera vez a personas, discursos y objetivos. Poco a poco y con el suficiente «capital social, cultural y simbólico» (Bourdieu, 1997) empezaría a trascender y a ser escuchado. Lo más importante para este grupo era visibilizar(se) y poner sobre la mesa los malos tratos que habían recibido por tener características sexuales que no encajaban en la normatividad. Por eso, los primeros discursos estaban muy centrados en denunciar y señalar a los equipos clínicos que silenciaban sus voces, que mentían respecto a los diagnósticos, que perdían historias clínicas, que medicalizaban de forma impuesta a criaturas que nacían con una anatomía sexual no normativa, y/o que realizaban cirugías sin consultar y siguiendo unos protocolos de 1955 (propuestos por **John Money** y su equipo de la Universidad Johns Hopkins). Empezar a visibilizar sus historias públicamente suponía romper el silencio y salir del tabú para empoderarse y comenzar a reclamar sus derechos. Había llegado el momento de que se los viese, de



que se escucharan sus demandas y de que se rectificaran los daños causados hasta ese momento.

Gracias a ello la ISNA consiguió alcanzar todo tipo de medios y crear diferentes proyectos colectivos como la revista *Hermaphrodites with Attitude* (1994) o el documental *Hermaphrodites speak!* (1997); el primer audiovisual *intersex* con testimonios narrados en primera persona.

¿Cuál es la terminología adecuada? ¿Por qué reivindicamos el concepto *intersex* desde los activismos?

El término más antiguo que encontramos para referirnos a las intersexualidades es el de **hermafrodita**. Este concepto no solo ha servido a lo largo de los últimos siglos para encajar a las personas intersex sino a todo tipo de cuerpos, identidades o sexualidades que se salían de las normas de cada época. Quizás, por eso, cuando decimos hermafrodita, en nuestro imaginario estarían todas esas representaciones fantásticas y sobrenaturales que hemos creado a partir de relatos mitológicos, de la filosofía griega y romana, o de las esculturas que hay en museos y salas de exposición. Esta idea ha podido

dar lugar a la creación de estereotipos sobre las realidades intersex y una de las interpretaciones más extendidas sobre la figura del hermafrodita es la de un ser que poseía los dos sexos y que, por lo tanto, podía autofecundarse. Evidentemente, esto es imposible en las personas, en los cuerpos. Asimismo, aunque actualmente ese es uno de los motivos por el que este concepto no es demandado por la comunidad, no podemos obviar que fue uno de los que primero se utilizaron con el nacimiento de la biomedicina –de la misma forma que el de intersexualidades–. Es más, a comienzos de los noventa, en Estados Unidos, ambos sirvieron como símbolo dentro de los primeros movimientos políticos que tuvieron lugar y para esas primeras personas que empezaban a unirse y a defender sus derechos en la escena pública. De hecho, como ya he mencionado, desde 1994 hasta 2005 existió una publicación, un boletín, llamado *Hermafroditas con actitud* (*Hermaphrodites with attitude*), creado por **Charyl Chase**.

Por otro lado, a partir del Consenso de Chicago que tuvo lugar en 2006 se empezaron a multiplicar los discursos →

INTERSEXUALIDADES.

→ y, por tanto, las diferencias entre las reivindicaciones y las terminologías a utilizar entre activistas, familiares y profesionales sanitarios. Mientras que algunas voces abogaban por tener una perspectiva abiertamente social y politizada, otras estaban más centradas en la medicalización, la atención médica y la defensa del paciente. Por eso, a partir de entonces se empezaría a utilizar la etiqueta de **Disorders of Sex Development (DSD)** sustituyendo los conceptos clínicos como el de intersexualidad, hermafroditismo o pseudohermafroditismo. En teoría, este cambio pretendía desestigmatizar la diferenciación sexual atípica por parte de los profesionales sanitarios, pero causó el efecto contrario. Una gran parte de activistas criticarían la utilización del término *disorders* porque lo entendían como una vuelta atrás en el sentido de estigmatizar, y consideraban que el término intersex estaba alcanzando un logro identitario a nivel de políticas de cambio del sistema fuerte sexo/género (García-Dauser y Romero, 2012).

A partir de este evento se empezaría a reclamar con más fuerza el concepto intersex desde los activismos y la militancia política. Del mismo modo que ha ocurrido con otros términos dentro del colectivo LGTBIQ+, consiguió ser reapropiado por parte de estos grupos dando lugar a un movimiento internacional que acoge, representa y reúne a todas las personas que formamos parte de las organizaciones intersex en diferentes países –como la Organización Intersex Internacional (*OII International*), Organización Intersex Europea (*OIIEurope*), o la *OII* en diferentes países del mundo–.

Activistas como **Sherri G. Morris** (2006) defienden que el término intersex empodera porque dota de sentido de comunidad y en torno a él se ha

desarrollado una cultura particular y un espacio de conciencia política. Intersex fue, por primera vez, una palabra resignificada por los propios activistas intersexuales que consiguió crear un movimiento y una primera agenda de Derechos Humanos:

"Es precisamente la despolitización que implicaría el cambio de nomenclatura, y su consiguiente reinscripción en la escena de las patologías médicas, lo que es cuestionado desde estos colectivos, que interpretan el cambio de nomenclatura



Intersex day of Solidarity
Standing together in times of adversity

Día de Solidaridad Intersex
De pie y juntas en tiempos de adversidad

8 November/noviembre 2021
12:00 - 3:00pm CET

Register now/Regístrese: ilga.org

como un golpe de efecto para silenciarles como actores relevantes precisamente ahora que se empezaba a articular el término como parte de la historia de un movimiento político. [...] Muchos, si no la mayoría de estos adultos han adoptado y prefieren continuar identificándose con el término "intersexual" como una forma de clasificar sus condiciones y de hablar de sus cuerpos y sus experiencias. Encuentran la palabra "intersexual" empoderadora porque provee un sentido de comunidad y permite a personas con condiciones muy diferentes unirse para trabajar en pro de mejor atención médica y justicia social", en García-Dauser y Romero (2012: 225-226).

En definitiva, independientemente de la terminología, lo más importante es sumar fuerzas a pesar de que cada persona se

defina o hable de su experiencia con el concepto que más le identifique o que le pueda representar. El objetivo como comunidad es seguir trabajando colectivamente, crear alianzas entre todas las personas intersex y seguir construyendo puentes para visibilizar nuestras realidades y luchar por nuestros derechos.

¿La comunidad intersex demandamos una tercera categoría?

A nivel europeo, las organizaciones intersex están en contra de que exista una tercera categoría para las personas intersex en las identificaciones estatales. Como aclara M, “desde el *Collectif Intersexes et Allié.e.s* francés no queremos una categoría que continúe estigmatizando unos cuerpos y siga dando argumentos a equipos clínicos para seguirlos discriminando”.



Activistas y colectivos intersex del Estado Español nos sumamos a estas reivindicaciones y defendemos que no es una demanda que salga de nuestras voces. Aun así, respetamos y celebramos que se esté demandando por parte de otras identidades.

¿Cuáles son nuestras principales reivindicaciones?

Las principales demandas de la comunidad intersex internacional son **acabar con los tratamientos no consentidos y no necesarios** –tratamientos hormonales, diagnósticos, cirugías– **y luchar contra la patologización de los cuerpos que no encajan en la norma binaria.**

En el Estado Español, según afirma la jurista intersex **Lilith Martí**, “es necesario contar con una Ley Orgánica que trate la violencia hacia las personas intersex

desde un punto de vista interseccional y transversal, siguiendo como ejemplo el prólogo de la LO 1/2004 contra la violencia de género. Es decir, tratar el ámbito educativo, sanitario, jurídico, social, y/o laboral. Existe un sistema de discriminación estructural hacia las personas intersexuales y es importante establecer los mecanismos necesarios para que se entiendan como discriminaciones por razón de sexo”.

Otra de las demandas fundamentales tiene que ver con la urgencia y los plazos para inscribir a un bebé recién nacido en el registro civil. Según Lilith “actualmente, el plazo es de setenta y dos horas o de treinta días si se acredita una causa justificada. En ese plazo, y en el caso de que la criatura naciera con una intersexualidad visible, los familiares se ven obligados a decidir qué casilla marcar: sexo femenino o masculino. Para dar solución a esta situación, algunos juristas defienden que debería existir una tercera casilla mientras que para otros, como es mi caso, la solución sería plantearnos si estas casillas son realmente necesarias o deberían eliminarse. ¿Por qué tenemos que incluir el sexo en el DNI?”.

A nivel sanitario, continua Lilith, “lo más urgente es poner fin a las mutilaciones genitales y a las intervenciones no consentidas hacia menores intersex; los protocolos médicos deben cambiar y acabar con las cirugías normalizadoras y las prácticas invasivas siempre que no sea por motivos estrictos de salud y dejando de lado las intervenciones estéticas basadas en estereotipos de sexo”.

En la misma línea, **Camino Baró** –como psicoterapeuta intersex– aboga por la existencia de equipos multidisciplinares dentro de los hospitales “para que cualquier propuesta de intervención,

INTERSEXUALIDADES.

→ *cirugía o procedimiento genital y hormonal sea previamente supervisada por un comité ético que cuente con expertas en género y diversidad afectiva-corporal y con conocimientos en el desarrollo del trauma en menores y personas adultas. Además, las familias y las criaturas tienen que ser plenamente informadas, saber los efectos de cirugías, revisiones o tratamientos, y estar lo suficientemente empoderadas como para tener capacidad de decisión y elección*".

Asimismo, desde la comunidad intersex estatal e internacional reivindicamos la plena autonomía sobre nuestros cuerpos y la necesidad de que, como nos traslada Baró, **se reconozca "la belleza de los cuerpos intersex, su capacidad para desear y ser objeto de deseo** – aunque no se ajusten a los arquetipos binarios tradicionales de género– y respetar las múltiples orientaciones sexo-afectivas que puedan expresarse en el futuro, sin dar por supuestos patrones cisheteronormativos que se acompañen de cirugías innecesarias".

Ana Belén Francia –activista intersex– insiste en que *"nada en la naturaleza es excluyente, la sexualidad es un espectro y biológicamente todes estamos en diferentes puntos de esa escala de diferenciación. Nuestra existencia cuestiona a las personas que defienden que en la biología sólo existen dos realidades y se niegan a ver que existen tantas posibilidades como gente hay en el mundo"*.

A nivel educativo, reclamamos que *"en los contenidos de libros de texto de primaria y secundaria se incluyan las intersexualidades como una posibilidad más de los cuerpos y no como una patología"*. Por eso, **todos los centros educativos deberían contar con protocolos de actuación para el acompañamiento**

a menores intersex. De esta forma se evitaría el tabú garantizando la igualdad y la no discriminación de las criaturas. Para ello, sería necesario una asignatura obligatoria en educación sexual y que la comunidad educativa tuviese formación en diversidad de género y sexualidad.

A d e m á s , tenemos que **acabar con las discriminaciones que sufrimos también en el ámbito laboral y/o deportivo**.

Un ejemplo de ello es la orden recogida en el Boletín Oficial del Estado por la que las *"disgenesias, hipogenesias y agenesias gonadales y genitales"* son motivos suficientes para que una persona quede excluida del Ejército y de la Guardia Civil, a pesar de que está demostrado que no supone ningún impedimento para desempeñar estos trabajos. Por otro lado, según explica **Dau García-Dauder** en un artículo escrito en Pikara Magazine *"sobre las mujeres deportistas no sólo recae este peso de la dualidad de género y del sexismo, también la vigilancia de la dualidad sexual"*.

Como ocurriera con la vallista **María José Martínez Patiño** ya en los años ochenta, se discriminaba a mujeres con insensibilidad a los andrógenos que, como ocurre con la mayoría de mujeres intersex y endosex



(no intersex) desconocían las letras que conformaban su cariotipo o los niveles hormonales en su cuerpo. Además, como ya se demostró, esta situación corporal no genera ninguna ventaja respecto a las demás atletas. En los últimos años, el caso que ha tenido una mayor repercusión ha sido el de **Caster Semenya**.

Ante la imposibilidad de encontrar un criterio para determinar el sexo verdadero se ha pasado a controlar la verdadera feminidad a través de la vigilancia de la coherencia sexo/género/deseo. Tras proclamarse campeona del mundo en Berlín en el año 2009, algunas competidoras denunciaron su aspecto y tuvo que someterse, tal y como le ocurrió a Patino, a un juicio público y social. Además de, por supuesto, a las humillantes pruebas de verificación de género que ponían su carrera en duda por culpa de una hormona, la testosterona, que aun a día de hoy no tiene su papel como condicionante de mejor rendimiento confirmado, ni científica ni estadísticamente¹.

Por último, como nos recuerda **Cristina R.** –integrante del colectivo escénico ‘*Que no salga de aquí*’ y de su última

obra ‘*Hermafroditas a caballo o la rebelión del deseo*’ – “también algunas de nosotras trabajamos para que desde las disciplinas artísticas haya referentes potenciales que nos permitan pensar, imaginar y embellecer nuestros cuerpos, generando así nuevos imaginarios de deseo que pongan en jaque los dominantes y faciliten relaciones (con nuestros cuerpos y los de las demás) más sanas, justas y placenteras”. Asimismo, estamos trabajando en el desarrollo de planes, formaciones y en la elaboración de campañas para diferentes instituciones y organizaciones.

¿Existen leyes de referencia en otros países?

A nivel legislativo, la referencia más reciente que tenemos es el **Proyecto de Ley Integral de las características sexuales** que se presentó, a finales del 2020, en **Argentina** por parte de organizaciones, colectivos y activistas intersex. Desde el Estado español recibimos esta noticia como un paso muy importante para toda la comunidad intersex y esperamos que pueda servir para seguir abriendo puertas en otros países, también en el Estado español. Algunas de las necesidades más importantes que también demandamos a nivel estatal y que aparecerían en este proyecto de ley serían:

- a) **garantizar los derechos a la autonomía, a la integridad corporal, a la no discriminación**, con independencia de sus características sexuales;
- b) **derecho a la diversidad corporal y sexual;**
- c) **prohibición de cualquier procedimiento de modificación corporal**

¹ **NOTA DE LA REDACCIÓN de GEHITU MAGAZINE:** Las recomendaciones planteadas por Consejo de Europa en septiembre de 2021 y por el Comité Olímpico Internacional en noviembre 2021, aunque no conlleven obligación normativa alguna que fuerce a las federaciones deportivas internacionales a modificar sus reglamentaciones discriminatorias, si suponen un respaldo importante a favor de las reivindicaciones de las deportistas intersex y trans. Queda pendiente la sentencia que ha de dictar el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la demanda interpuesta por Caster Semenya, contra Suiza, país en el cual su Tribunal Supremo rechazó el recurso de la atleta sudafricana para competir sin tener que medicarse para bajar sus niveles de testosterona, tal y como le exige la nueva normativa de la actual *World Athletics* (2019), el organismo rector mundial del atletismo.

INTERSEXUALIDADES.

- **no terapéutico** sin el consentimiento expreso, libre e informado de la persona cuyo cuerpo está involucrado;
- d) **consentimiento**. En caso de existir distintos procedimientos terapéuticos alternativos deberá informarse debidamente sobre los riesgos, beneficios y consecuencias de cada uno”.

Como ya mencionaba, es una buena noticia que no puede quedarse sobre el papel y que debe convertirse, en un futuro próximo, en una ley integral. Del mismo modo que esperamos que desde el Estado español, a nivel político y social, se escuchen las propuestas y demandas de nuestra comunidad para poder trabajar colectivamente en una ley que respete y defienda nuestros derechos.

¿Hay una fecha internacional de celebración y visibilidad?

Existen **dos días clave** para seguir reivindicando que se respeten los derechos humanos de la comunidad intersex. Por un lado, el 26 de octubre es el **día de la Concienciación Intersexual** (*Intersex Awareness Day*). En esta fecha, en 1996, tuvo lugar la primera demostración pública por activistas de la **Intersex Society North America** mientras se celebraba la conferencia anual de la sociedad americana de pediatría en Boston.

Por otro lado, el **8 de noviembre** celebramos el **día de Solidaridad Intersexual** (*Intersex Remembrance Day*). Ese mismo día, pero en 1838, nacía **Herculine Barbin**. Su testimonio fue el primero, escrito en primera persona, del que tenemos constancia y que vio la luz gracias a Michel Foucault. Antes de que Barbin pusiera fin a su vida, dejaba escrito:

Cuando llegue ese día, algunos médicos harán un poco de ruido alrededor de mis despojos: destrozarán todos los resortes extinguidos, traerán nuevas

luces, analizarán todos los misteriosos sufrimientos agolpados en un solo ser. ¡Oh, príncipes de la ciencia, químicos preclaros, cuyos nombres resuenan en el mundo, analizad pues, si es posible, todos los dolores que me han abrasado, que han devorado este corazón hasta sus últimas fibras; todas esas lágrimas ardientes que lo han ahogado, que lo han sofocado bajo opresiones salvajes! (en Serrano, 1985: 114-115).

¿Cuáles son los colectivos y asociaciones del Estado español?

En el Estado español los grupos y asociaciones más implicados en el activismo intersex son la Organización Intersex por la Diversidad, **Kaleidos**; el colectivo “**i de intersex**”; el grupo **Krisol Pro Derechos Humanos Intersex**, dentro de la Asociación Adriano Antinoo en Andalucía; y en Canarias, **Caminar Intersex**. Además de **GrApSIA**, asociación y grupo de apoyo de ámbito estatal, que orienta y reúne a personas jóvenes o adultas y a sus familias desde el año 2000. Links:

- GrApSIA: <https://grapsia.org>
- Kaleidos: <https://webkaleidos.org>
- i de intersex: [@ideintersex](https://www.instagram.com/ideintersex) (instagram); ideintersex@gmail.com
- Caminar intersex: <https://vivirintersex.wordpress.com/tag/caminar-intersex/>
- Adriano Antinoo: intersex.adrianoantino@gmail.com

Referencias bibliográficas y recomendaciones sobre intersexualidades

Proyectos, entrevistas y charlas de activistas intersex del Estado Español

- “Intersexualidad en primera persona”, testimonio escrito por **Ananda Molina**. Se puede ver en el blog Brujula Intersexual: <https://brujulaintersexual.org/2020/11/06/intersexualidad-primera-persona-ananda/>
- Entrevista audiovisual a Lilith Martí, activista y jurista, desde el grupo político “Mas Madrid LGTBI”: https://www.youtube.com/watch?v=kxoR7q_nGC8
- Entrevista audiovisual a Camino Baró en el programa “Este el mood”, de **Amarna Miller**: <https://www.youtube.com/watch?v=Qn4JkZD8GOs>
- Entrevista radiofónica a **Mer Gómez** para el programa “Suelta la

olla” de Hala Bedi, País Vasco: <https://halabedi.eus/es/ciencia-maria-gomez-como-sociedad-tenemos-la-responsabilidad-deayudar-tanto-en-la-creacion-de-redes-como-en-la-visibility-de-las-realidades-de-e-personasintersexuales/>

– Entrevista radiofónica a **Laura Vila Kremer** (Cristina R.) en el programa AdolescentsXL de Catalunya Radio, a la secció L'altre ets tu de Miquel Missé: <https://www.ccma.cat/catradio/alcarta/adolescents-xl/lairets-tu-capitol-7-lesintersexualitats/audio/>

– “Conversatorio intersex a cinco”. Activistas Intersex del Estado Español – **Camino Baró**, **Laura Vila Kremer**, **Yolanda Mel ro**, **Ana Belén Francia** y **Mer Gómez**–: <https://www.youtube.com/watch?v=uem56orHJ0o&feature=youtu.be>

– Vídeo impulsado por Kaleidos, organización intersex por la visibilidad, el día de la visibilidad intersex del año 2020: <https://www.youtube.com/watch?v=wUHVtAW3zYA>

– Comunicado por parte de asociaciones y activistas del Estado Español, “Las mujeres intersex somos mujeres”: https://www.pikaramagazine.com/2020/07/las-mujeres-intesex-mujeres-no-padecen-ninguna-enfermedad-malformacion/?utm_campaign=poquito-a-poco-resistencia-y-feminismo-pikara-de-golpe&utm_medium=email&utm_source=acumbamail

Proyectos audiovisuales

Mi querida señorita, de **Jaime de Armiñán** (1972). La primera y única película rodada en el Estado Español sobre intersexualidades.

XXY, un largometraje de **Lucía Puenzo** (2007) y *El último verano de la boyita*, de **Julia Solomonoff** (2010). Ambas argentinas, se pueden ver en la plataforma FILMIN.

My intersex adventure, una road movie filmada por la activista australiana intersex **Phoebe** (2010): <https://www.youtube.com/watch?v=h8v-WsuhFjk>

My own wings, un proyecto audiovisual de **Katia Repina** y **Carla Moral** (2017): <https://vimeo.com/207794806/615832367a>

No box for me. An intersex story, un documental dirigido por **Floriane Devigne** (2018). Francia y Suiza. Se puede ver en la plataforma VIMEO. *Yo, imposible*, un film de **Patricia Ortega** (2018), Venezuela.

Ponyboy, realizada por el activista salvadoreño y estadounidense, **River Gallo** (2019): <https://www.youtube.com/watch?v=PZs0EhQlMCI>
Born Julia and Julius, una historia animada de **Open Society Foundations** (Uganda): <https://www.youtube.com/watch?v=K38StVzBqM&feature=youtu.be>

Bibliografía

Abiétar, Daniel G. (2019), *¿Sólo dos?: la medicina ante la ficción política del binarismo sexogénero*. Cambalache, Oviedo.

Butler, Judith (2002), *Cuerpos que importan*. Paidós, Barcelona. – (2006), *Deshacer el Género*, Paidós, Barcelona.

Cleminson, Richard y **Rosa María Domenech** (2004), «¿Mujer u hombre? Hermafroditismo, tecnologías médicas e identificación del sexo en España, 1860-1925», *Dynamis*.

Cleminson, Richard y **Francisco Vázquez** (2011), «El destierro de lo maravilloso. Hermafroditas y mutantes sexuales en la España de la Ilustración», *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LXIII.

Dreguer, Alice (1998), «A history of intersexuality: From the Age of gonads to the Age of consents», *Journal of Clinical Ethics*.

Fausto-Sterling, Anne (2006), *Cuerpos sexuados*, Melusina, Barcelona. **Foucault, Michel** (2007), *Herculine Barbine llamada Alexina B.*, Talasa, Madrid.

Galé Moyano, María José (2013), *Cuerpos Singulares, una lectura desde el pensamiento de Judith Butler*, Edicions Bellatera, Barcelona.

Gallego, Mar (2016), «¡Qué viene la Pastora!», *Pikara Magazine*, disponible en <http://www.pikaramagazine.com/2016/07/la-pastora-intersexualidad-en-laresistenciaantifranquista/>.

García, Daniel J. (2015), *Sobre el derecho de los hermafroditas*, Melusina, Madrid.

García-Dauder, Dau (2015), «Vigilando las fronteras del sexo en el deporte

femenino», disponible en <https://www.pikaramagazine.com/2015/01/vigilando-las-fronteras-del-sexo-en-eldeporte-femenino/>.

Giménez, Alicia (2011), *Donde nadie te encuentre*, Destino, Madrid.

Gregori, Nuria (2015), *Encuentros y desencuentros en torno a las intersexualidades/DSD: Narrativas, Procesos y Emergencias*, Universitat de Valencia, Valencia, [tesis doctoral].

Gregorio, Carmen (2014), «Traspassando las fronteras dentro-fuera: Reflexiones desde una etnografía feminista», disponible en, <http://www.aibr.org/OJ/index.php/aibr/article/view/274/301>.

Gómez, María (2018), *Intersexualidades: conversaciones entre madres e hijas. Un acercamiento teórico-metodológico a los cuerpos no binarios*, Trabajo Final de Master, Euskal Herriko Unibertsitatea, Euskal Herria (inédito).

Gómez, Mer (2020), «Un brindis por la i», *Pikara Magazine*, disponible en <https://www.pikaramagazine.com/2020/10/un-brindis-por-la-i/>.

– (2020), «La revolución intersex será íntima, social y política», *Pikara Magazine*, disponible en <https://www.pikaramagazine.com/2020/07/la-revolucion-intersex-sera-intima-social-politica/>.

– (2018), «La l está empezando a salir del armario», *Pikara Magazine*, disponible en <http://www.pikaramagazine.com/2018/04/dialogo-intersexualidad/>.

– (2017), «Soy Lola y soy intersexual», *Pikara Magazine*, disponible en <https://www.pikaramagazine.com/2017/03/soy-lola-y-soy-intersexual/>.

Laqueur, Thomas (1994), *La construcción del sexo, cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Cátedra, Madrid.

Vázquez, Francisco y **Andrés Moreno** (1995), «Un solo sexo. Invención de la monosexualidad y expulsión del hermafroditismo (España, siglos XV-XIX)», *Daimon. Revista de Filosofía*.

Laura Vila Kremer

Mer Gómez



SE RECETA SILENCIO

Dirigit per Aitor Aguirre i Miquel Missé



Mer Gómez,

Activista intersex y doctoranda en Estudios Feministas por la UPV/EHU. Junto con Laura Vila i Kremer, también activista e integrante del colectivo I de Intersex, es coguionista y protagonista, del cortometraje *Se receta silencio* (2021, 17 minutos), encargado por el Servicio LGTBI+ del Ayuntamiento de Terrassa al sociólogo y activista trans Miquel Missé, quien junto a Aitor Aguirre se ha encargado de su dirección.